

**MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS COMPLETOS CORRESPONDIENTES A ITINERARIOS FORMATIVOS PARA EL CURSO 2018-2019, SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2017, DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Con fecha 30 de mayo de 2018 se publicó el Acuerdo del Órgano de selección de convalidación de módulos completos correspondientes a itinerarios formativos para el curso 2018-2019, por el que se hacía pública, en su Anexo I, la relación provisional de convalidación de módulos de *Itinerarios Formativos* de coordinadores de formación y asesores de formación del profesorado, mediante su publicación en la página web [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Advertido error en el Anexo I de dicho Acuerdo, se procede a su corrección en lo siguiente:

- Incluir los módulos presentados por D. Gabriel Martínez Cebolla en dicho Anexo I.
- Incluir los módulos presentados por D<sup>a</sup> Marta Oliván Bascones en dicho Anexo I.
- Incluir los módulos presentados por D. Jesús Redondo Marcadal en dicho Anexo I.

Conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo del Órgano de selección, el plazo para presentar alegaciones y subsanar los defectos, en su caso, es de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Modificación en la página web [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, conforme al procedimiento establecido en el apartado tercero de dicho Acuerdo.

Zaragoza, a 12 de junio de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN AUTONÓMICA  
DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO,



  
Fdo.: Joaquín Conejo Fumanal.